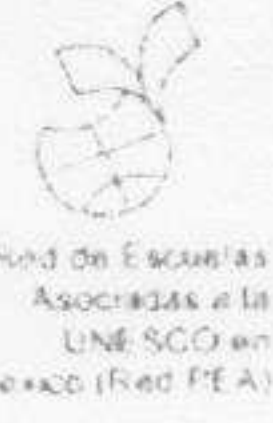




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Fondo de Escuelas
Asociadas a la
UNESCO en
México (FEA)



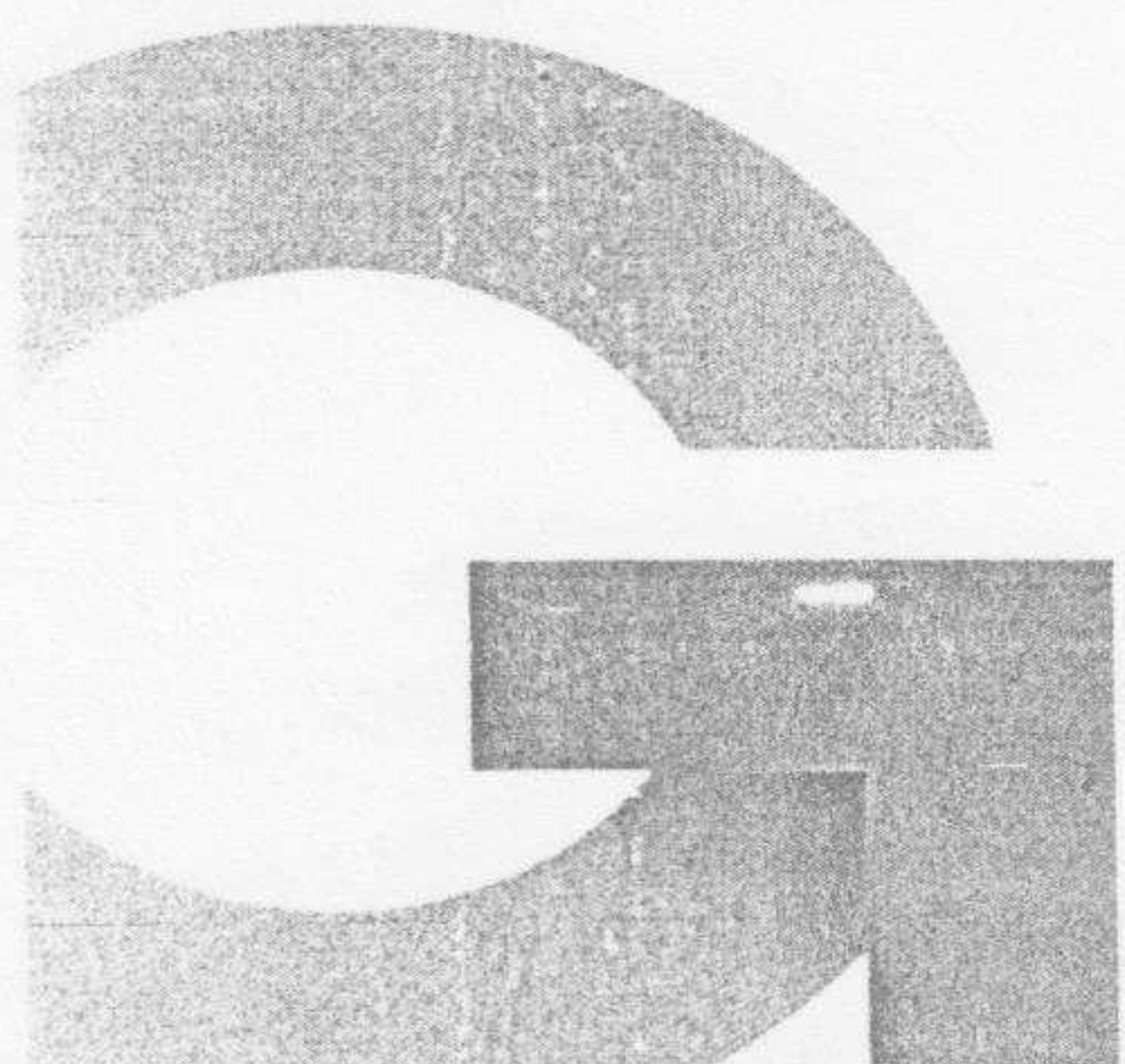
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008



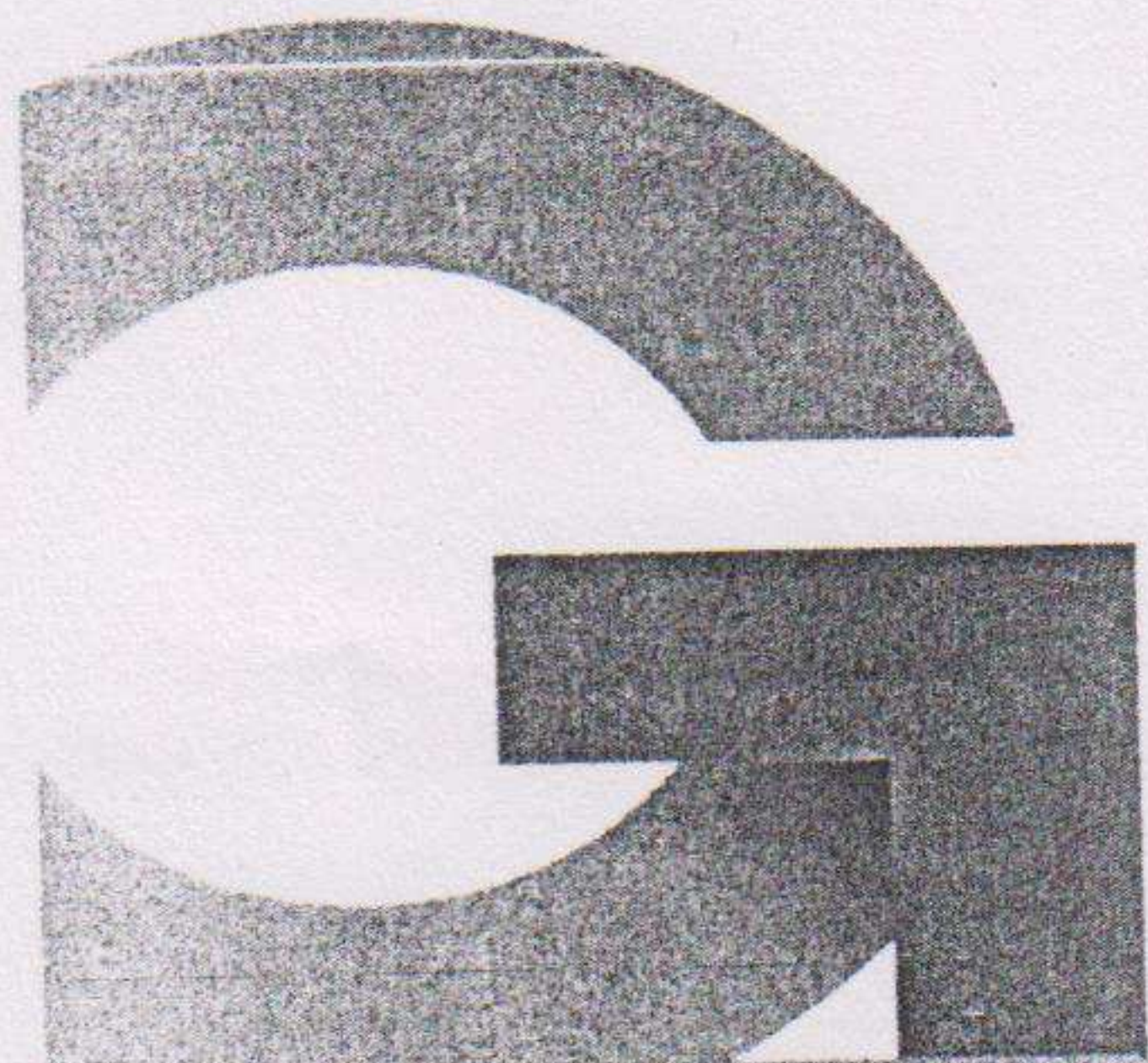
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COL. BENITO JUÁREZ, CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57000. TEL. 5716 9700 FAX: 5731 8061

www.utn.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONTENIDO

I.	MISIÓN Y VISIÓN.....	4
II.	ANTECEDENTES.....	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	8
IV.	CONCLUSIONES.....	9



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



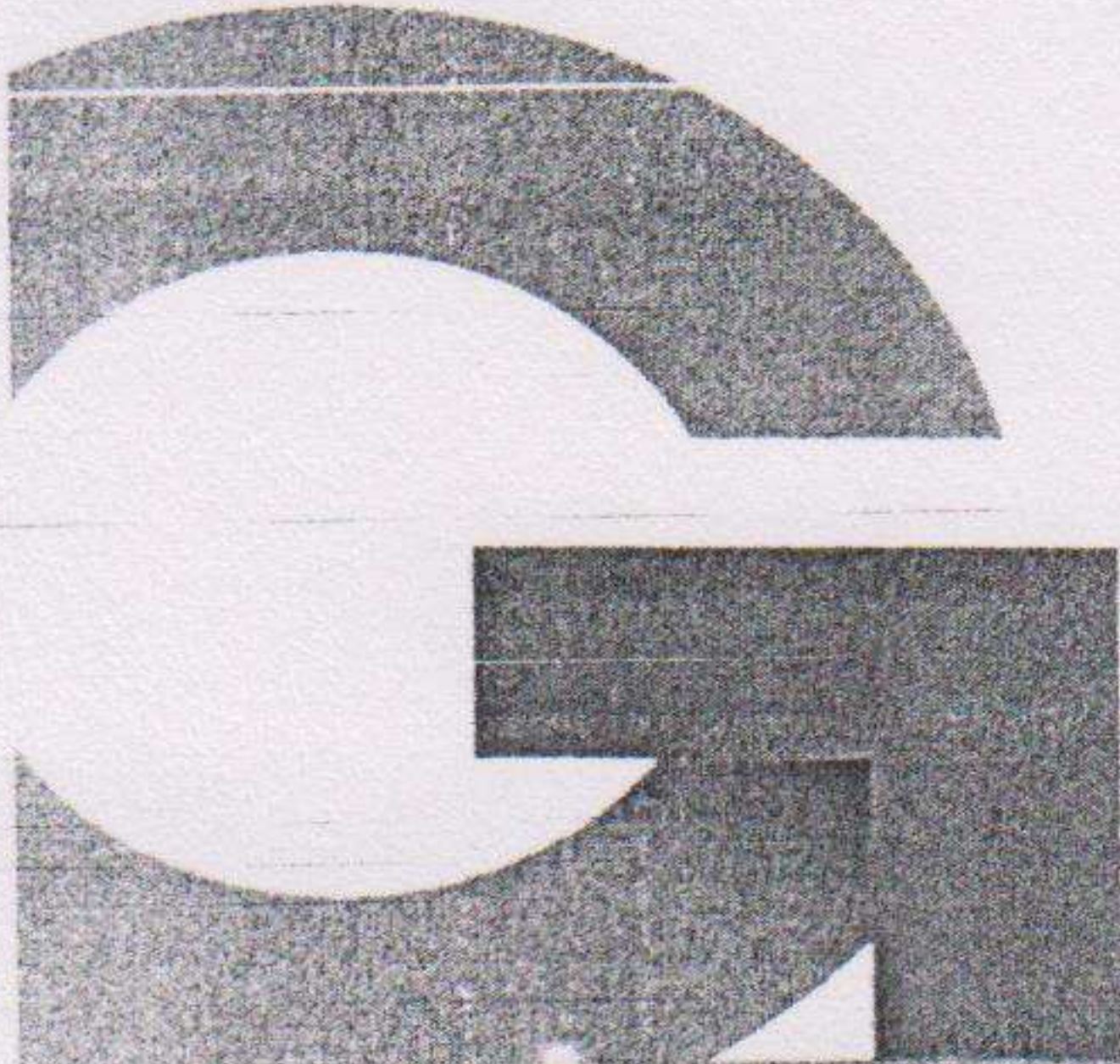
INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

I. MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4º de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que sólo 13 están dentro del portal de transparencia, por tal motivo se tiene que actualizar, anexando, modificando o en su caso cancelando trámites y/o servicios.

En este contexto, pudimos identificar en un análisis FODA, la situación del marco normativo que regula los trámites internos:

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES

“Pre-registro de Aspirantes”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria en línea: www.utn.edu.mx • El pre-registro se lleva a cabo a través de medios electrónicos. • Mayor rapidez al momento del pre-registro. • Ahorro de tiempo del aspirante al no tener el traslado hacia la Universidad para llenar el pre-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de aspirantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La recepción duplicada de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los aspirantes emigren a otras instituciones que presentan menos complicaciones en este tipo de trámites.

“Inscripción de alumnos”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar el tiempo de espera del alumno para su inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de alumnos al pre-registrarse en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La duplicidad de documentos tanto en el pre-registro de aspirantes como en la inscripción del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad del alumno al entregar doble documentación para su inscripción.

II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Nezahualcoyo (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4° de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que sólo 13 están dentro del portal de transparencia, por tal motivo se tiene que actualizar, anexando, modificando o en su caso cancelando trámites y/o servicios.

En este contexto, pudimos identificar en un análisis FODA, la situación del marco normativo que regula los trámites internos:

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

De acuerdo a la problemática expuesta, se considero que mediante la revisión de los diagramas de flujo de cada servicio y los análisis exhaustivos buscando la posibilidad de sistematizar o automatizar con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta de cada trámite y/o servicio, en caso de no aplicar alguna medida, se hubiera continuado generando inconformidad entre los aspirantes y comunidad universitaria.

Estableciendo las acciones de Mejora Regulatoria, el tiempo de los trámites y/o servicios se redujeron y se simplificaron.

Derivado del análisis realizado por las áreas de: Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tuvo como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

1. Pre-registro de aspirantes de nuevo ingreso
2. Inscripción de alumnos
3. Titulación TSU.
4. Bolsa de trabajo en línea

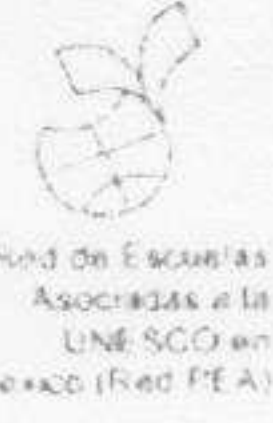
Cabe mencionar que se validaron las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizaron los flujogramas por cada una.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Fondo de Escuelas
Asociadas a la
UNESCO en
México (FEA)



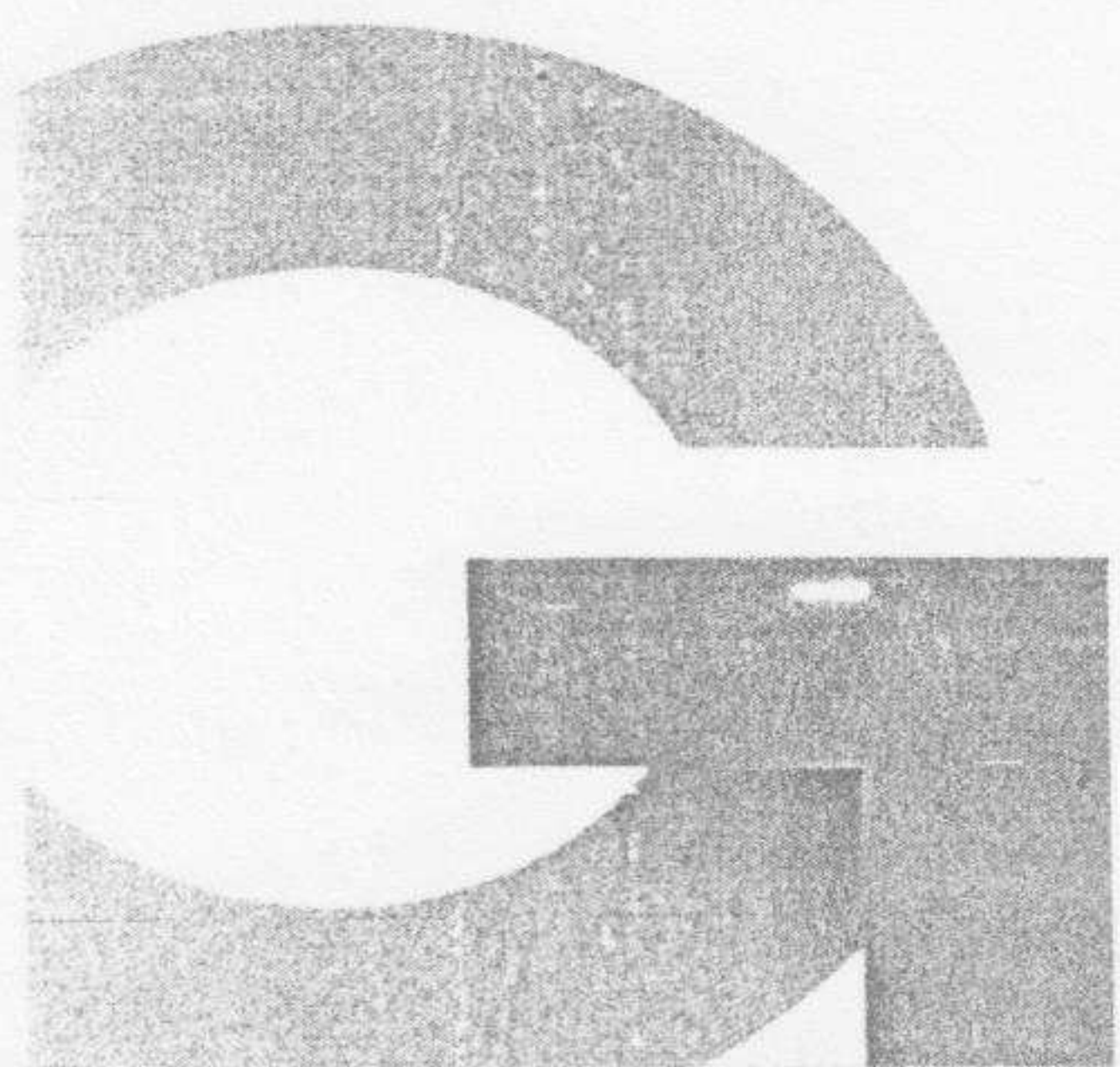
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008



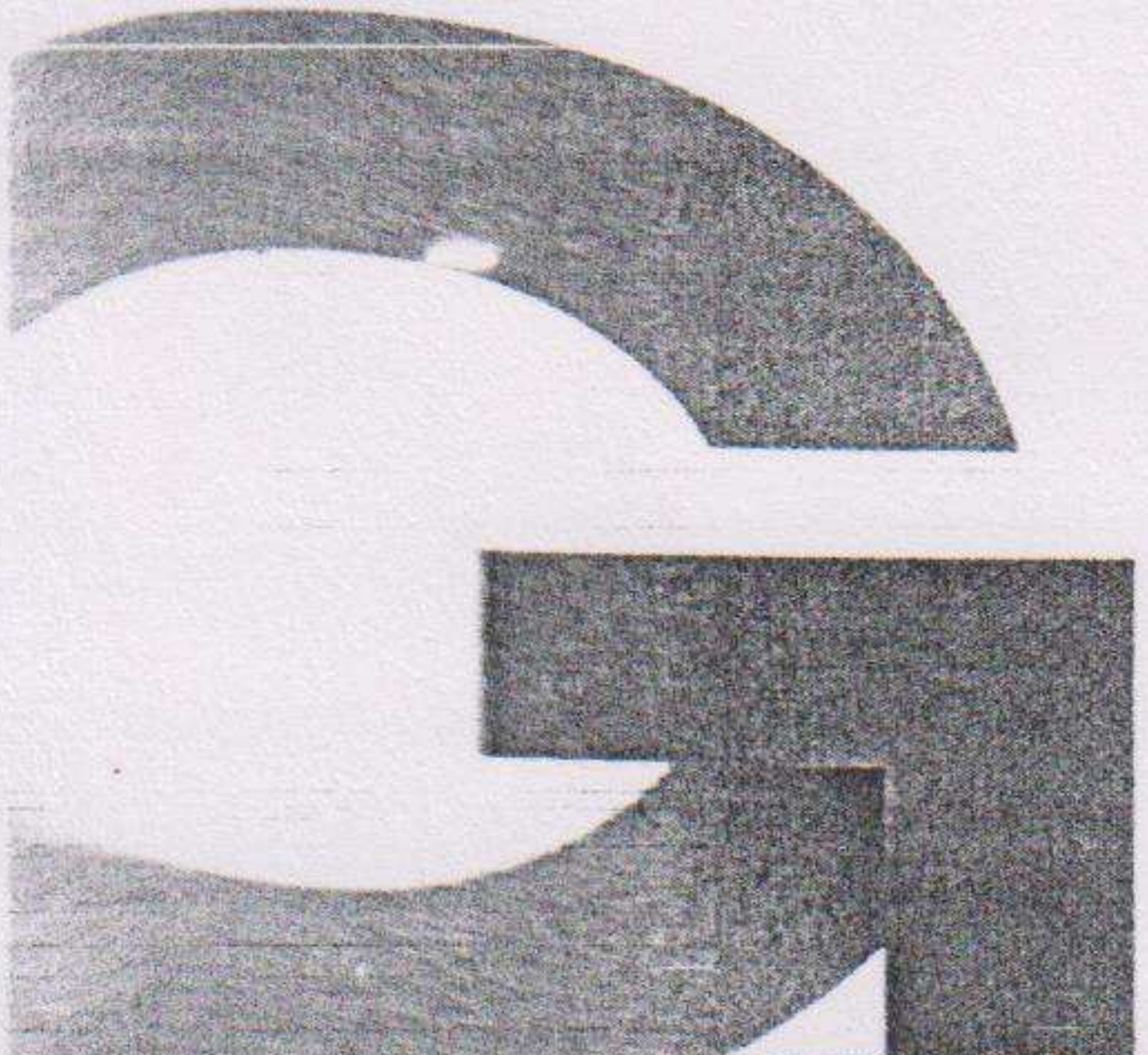
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COL. BENITO JUÁREZ, CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57000. TEL. 5716 9700 FAX: 5731 8061

www.utn.edu.mx

- Realización de flujogramas por cada trámite y/o servicio.
- Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.
- El proceso de Registro e Inscripción de Aspirantes que se trabajó en el año 2012, para el presente ejercicio fiscal se incluyó por trámite individual:
 - Pre-registro.
 - Inscripción.
 - Titulación TSU.
 - Bolsa de trabajo en línea para estudiantes y egresados.

De los cuales se cumplieron al 100% las estrategias y acciones programadas para el mejoramiento de los trámites y servicios objeto de Mejora Regulatoria en el año 2013.



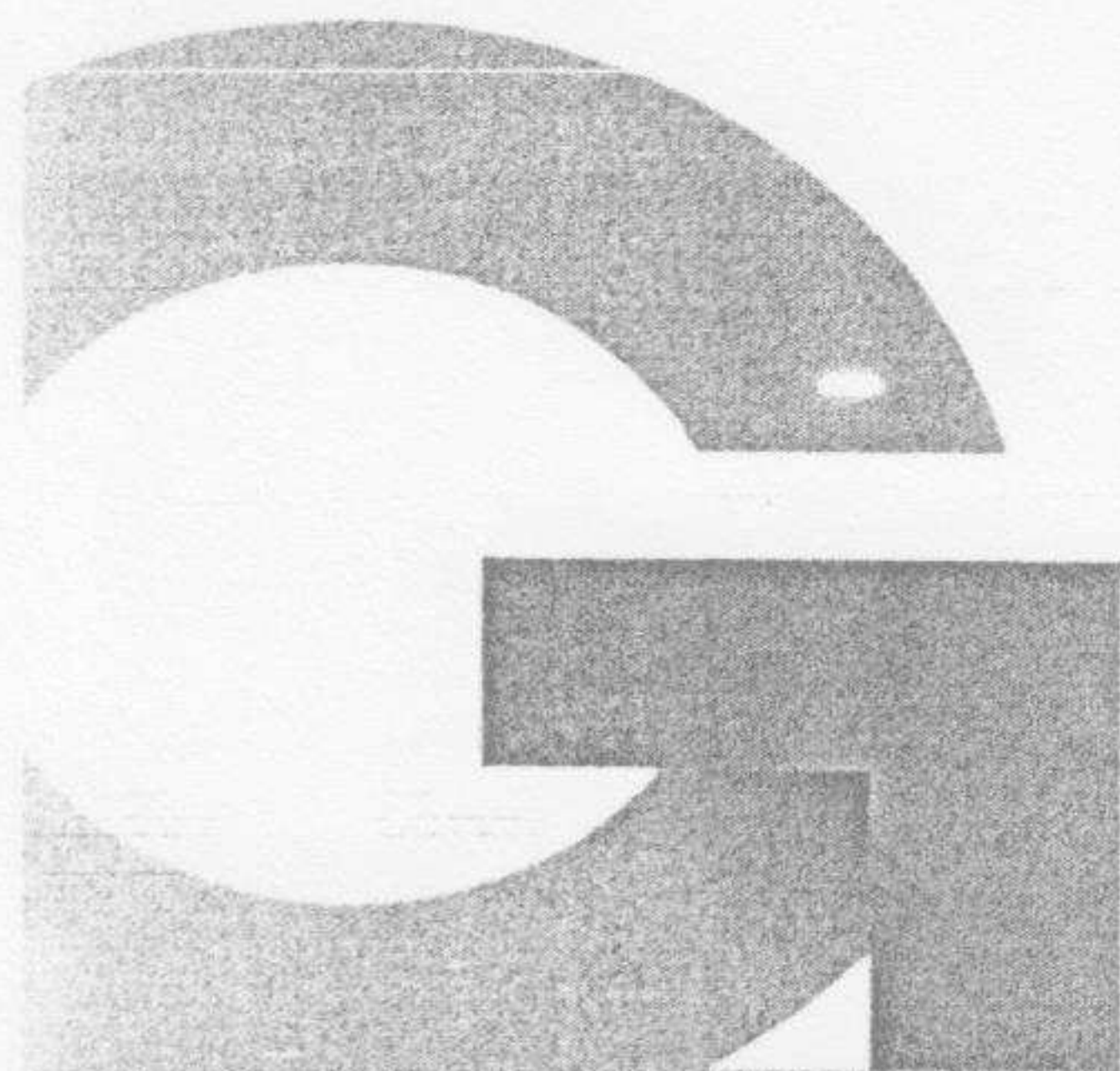
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONCLUSIONES

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado "1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa" de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México, se presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige; y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

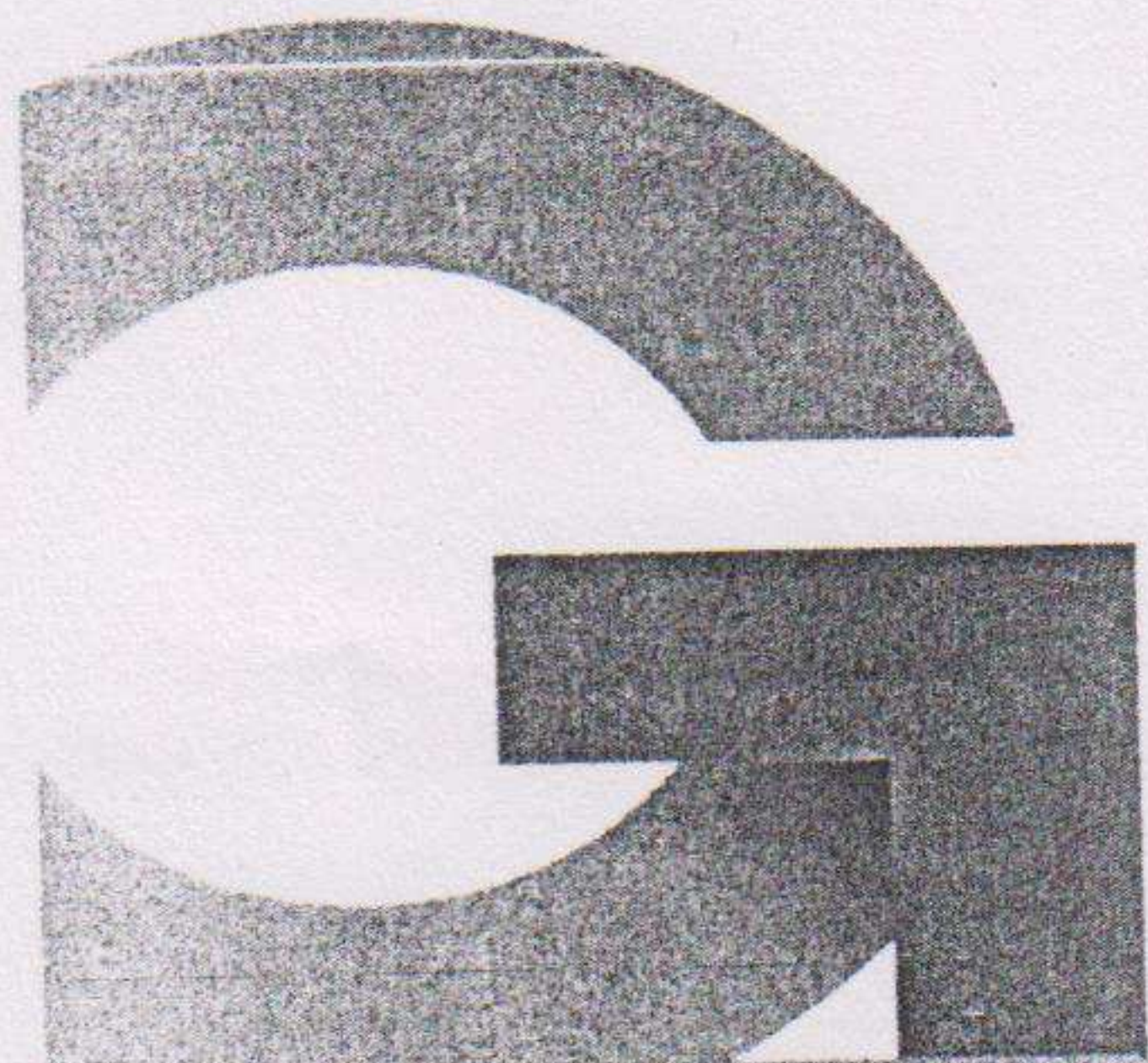
Derivado a lo anterior expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que se trabajaron en el año 2013 dentro del Plan de Mejora Regulatoria:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONTENIDO

I.	MISIÓN Y VISIÓN.....	4
II.	ANTECEDENTES.....	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	8
IV.	CONCLUSIONES.....	9



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



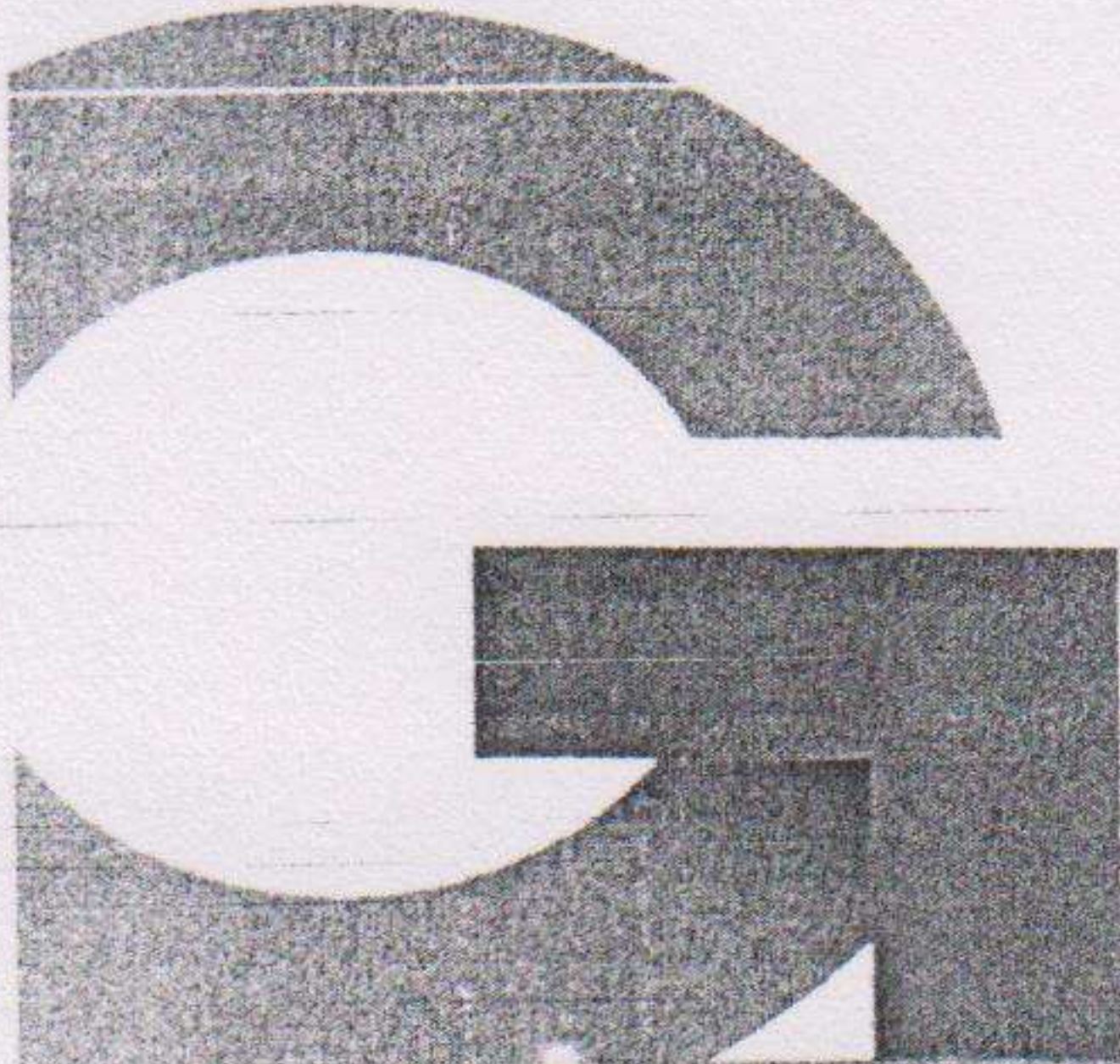
INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

I. MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.



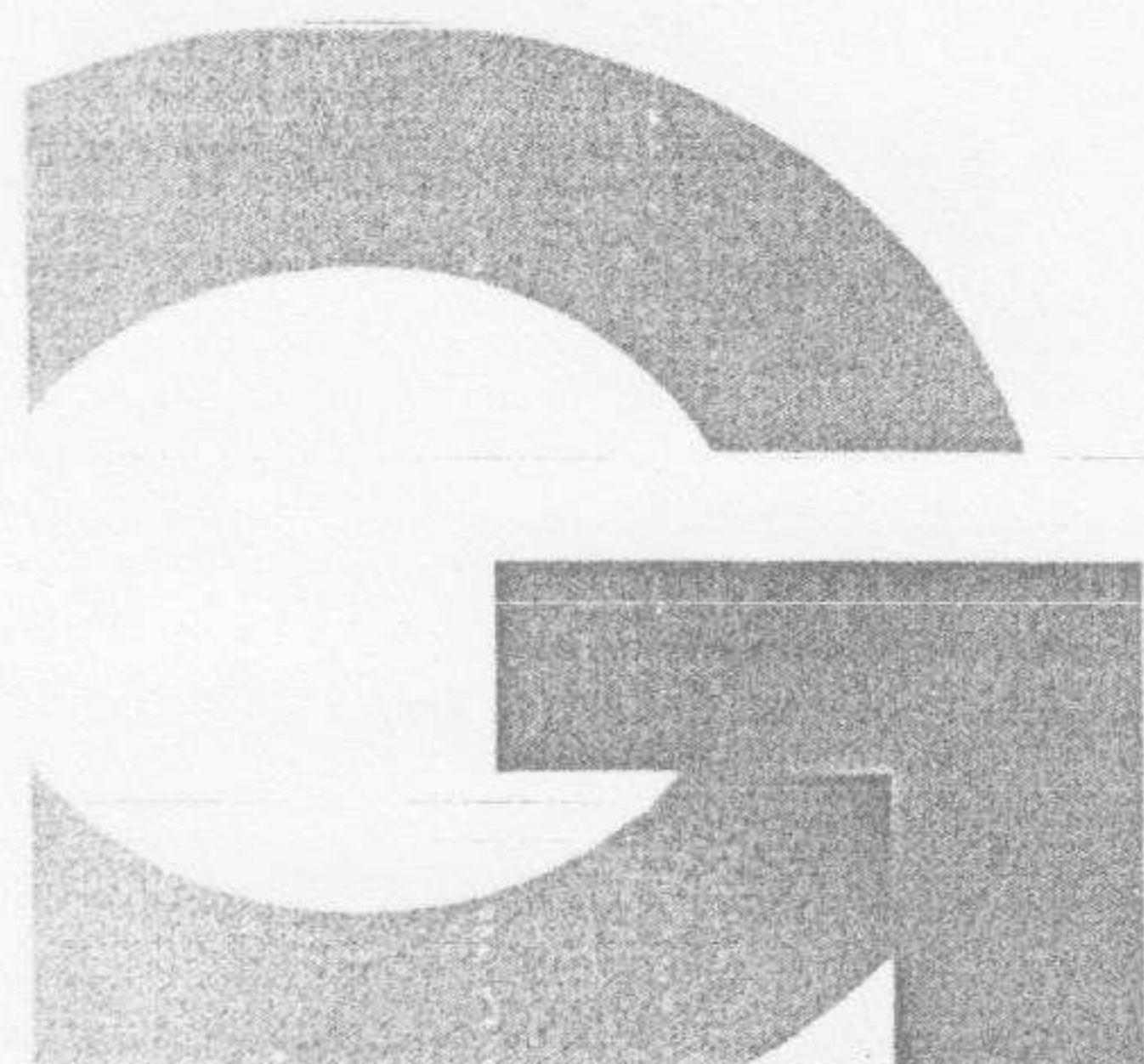
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

“Titulación TSU”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La duración del trámite ante las ventanillas de servicios será de tan solo 30 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> El trámite es vital para acreditar ante terceros la validación de la educación que recibieron como Técnico Superior Universitario.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El tiempo de respuesta depende de instancias ajenas a la UTN, por lo cual dura aproximadamente 8 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida del documento expedido.

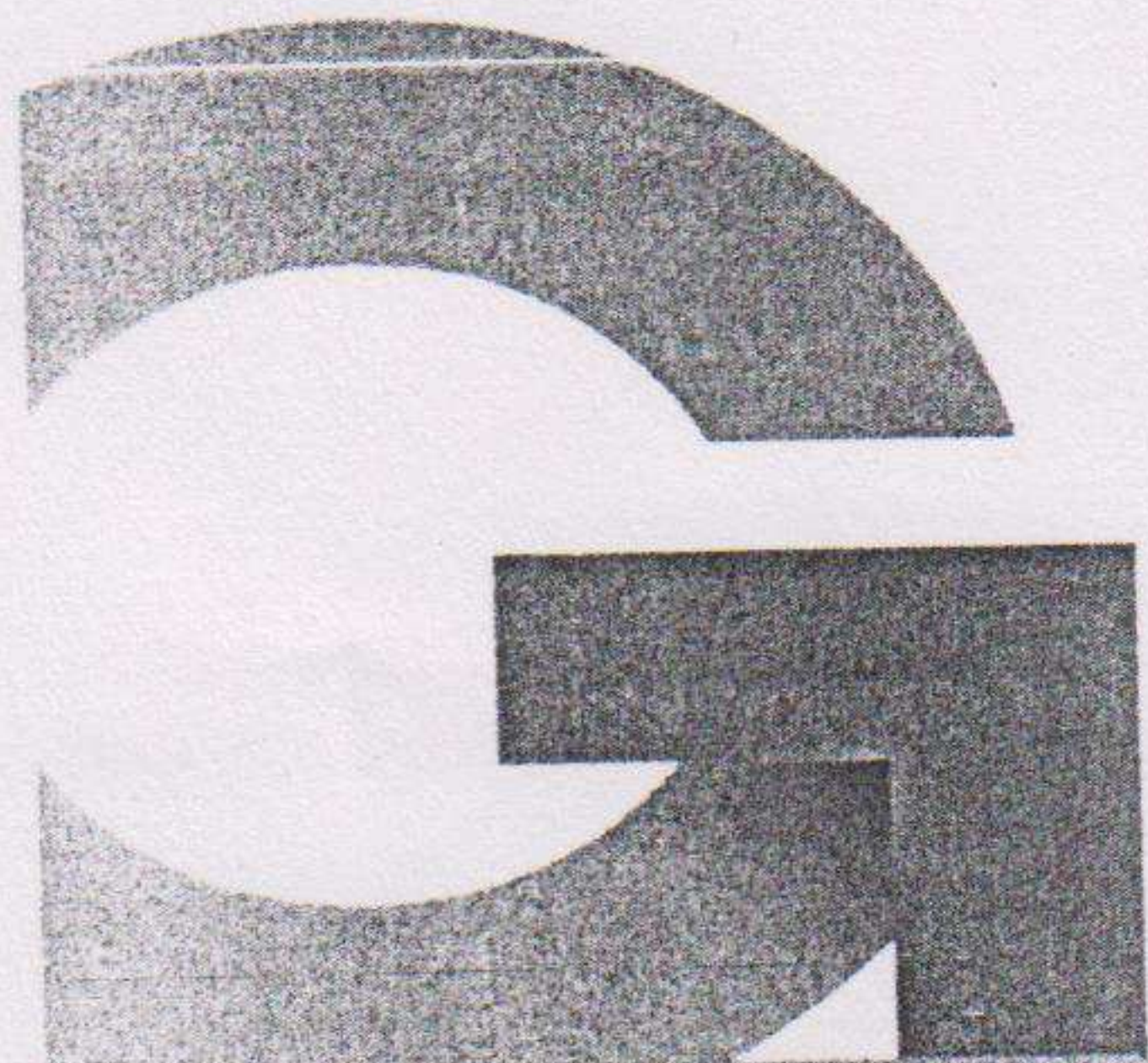
“Bolsa de trabajo en línea”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia del servicio de Bolsa de Trabajo que se ofrece a los egresados. Cartera disponible de egresados buscadores de empleo. Promoción del servicio en línea a egresados a través de eventos. Facilidad de acceso del servicio para el egresado y la empresa. Automatización del servicio. Disminución de tiempos y carga de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la UTN con el sector productivo para la publicación de vacantes. Creciente evolución tecnológica para relacionarse con el sector productivo y promover a la comunidad de egresados. Mayor cobertura de vacantes y candidatos al estar en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura para el uso de servicio de bolsa en línea por parte del egresado. Falta de información del servicio en línea. Falta de equipo disponible para registrarse y hacer sus búsquedas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad en cuanto a la protección de datos personales del egresado y de la empresa. Riesgo de que la información publicada sea verídica tanto de la empresa como del egresado. Falta de retroalimentación por parte de la empresa como del egresado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



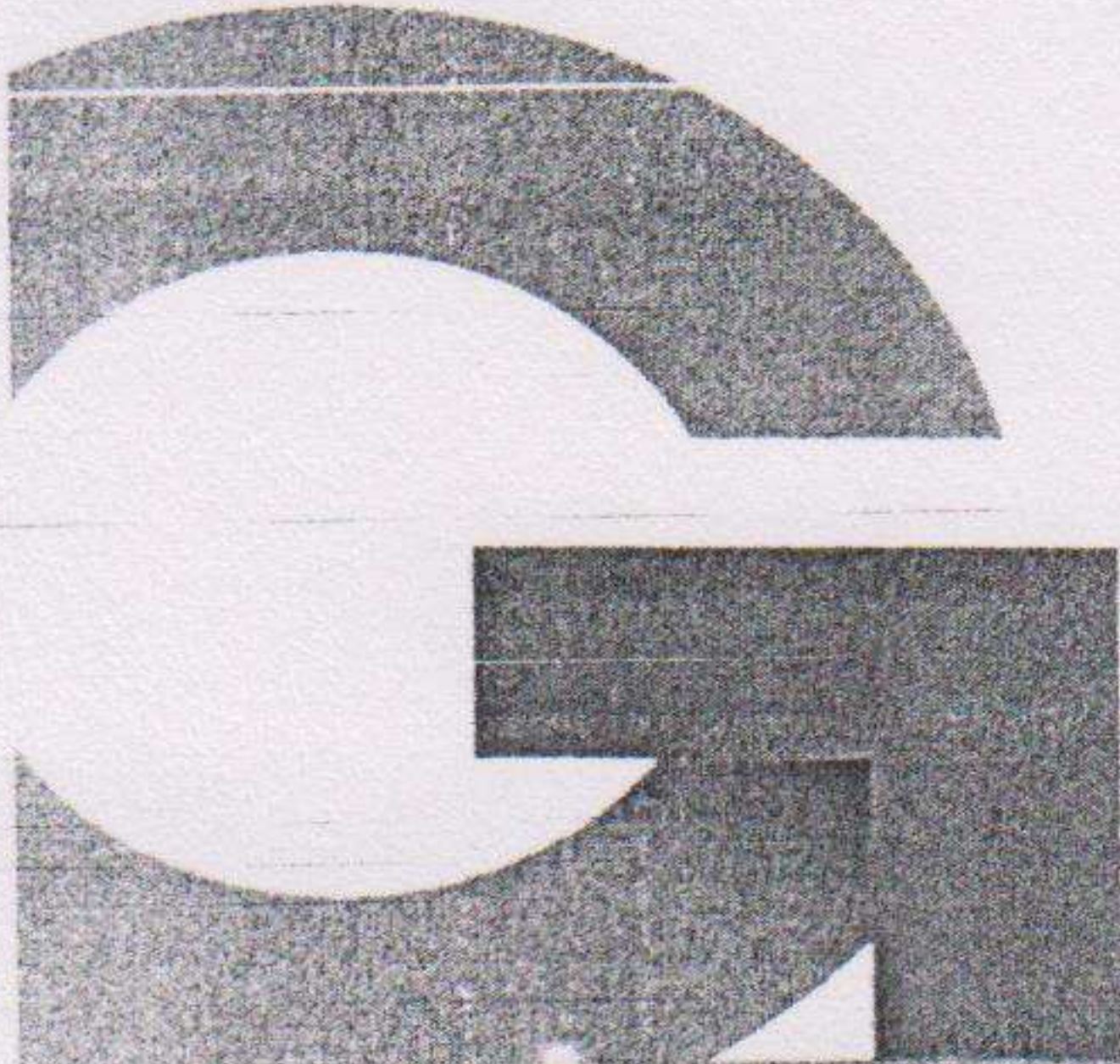
INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

I. MISIÓN

Promover la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, mediante el análisis, revisión y actualización constante de las normas que regulan los procesos, a través de los medios electrónicos.

VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que la Universidad brinda a la comunidad Universitaria y público en general, orientada a la simplificación administrativa y satisfacción del cliente.



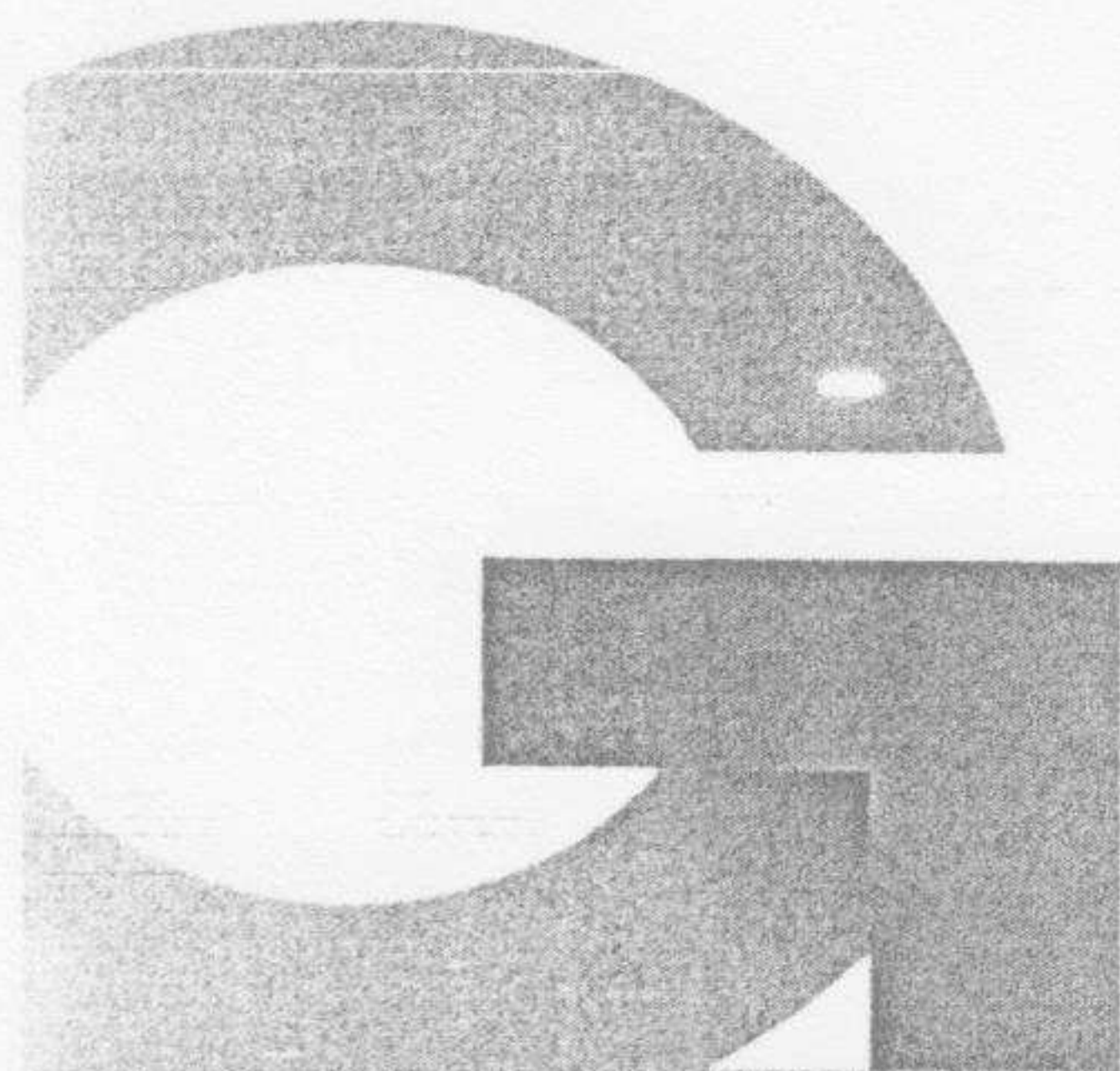
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CONCLUSIONES

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado "1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa" de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México, se presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige; y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

Derivado a lo anterior expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que se trabajaron en el año 2013 dentro del Plan de Mejora Regulatoria:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



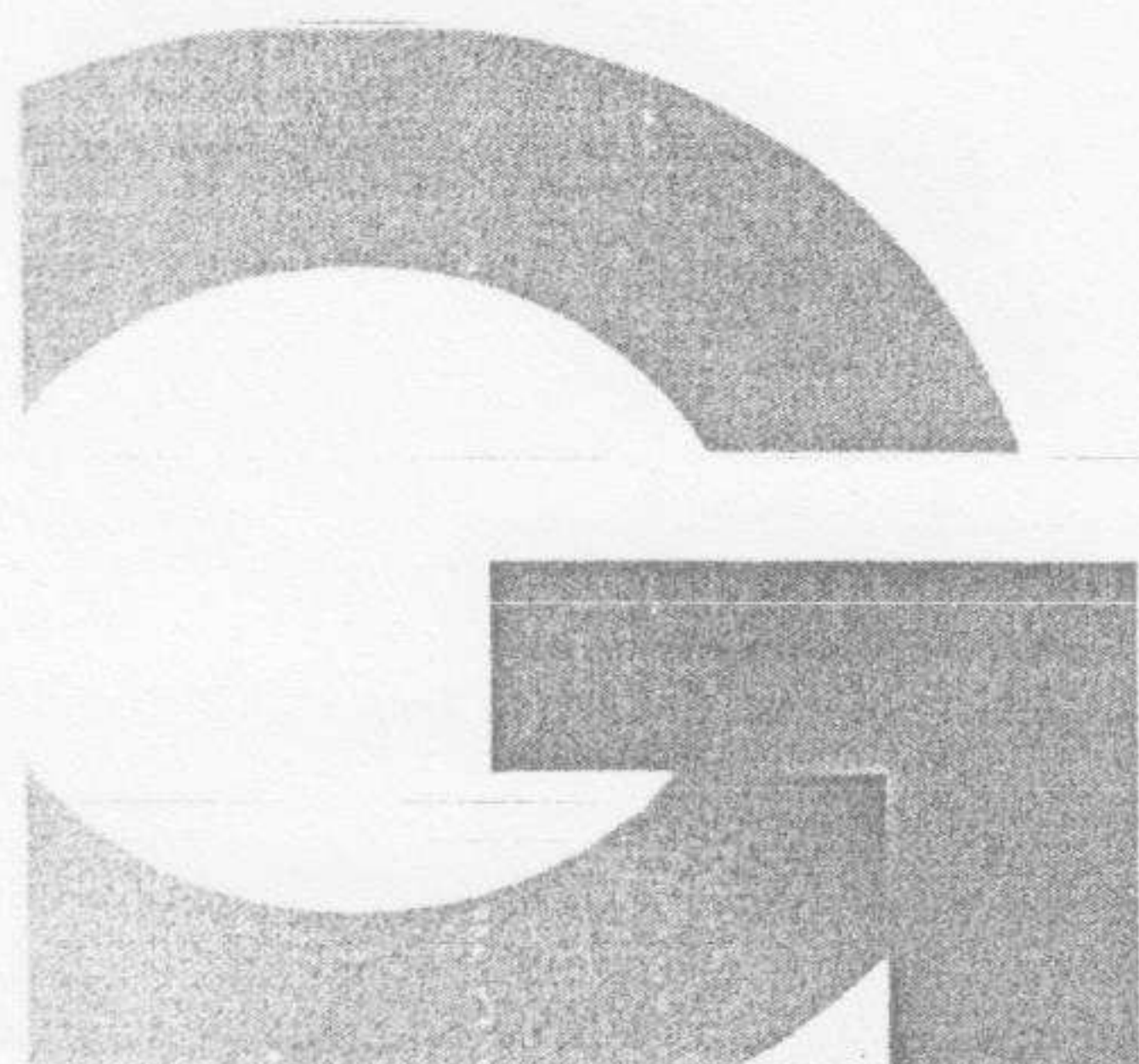
INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

“Titulación TSU”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La duración del trámite ante las ventanillas de servicios será de tan solo 30 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> El trámite es vital para acreditar ante terceros la validación de la educación que recibieron como Técnico Superior Universitario.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El tiempo de respuesta depende de instancias ajenas a la UTN, por lo cual dura aproximadamente 8 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida del documento expedido.

“Bolsa de trabajo en línea”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia del servicio de Bolsa de Trabajo que se ofrece a los egresados. Cartera disponible de egresados buscadores de empleo. Promoción del servicio en línea a egresados a través de eventos. Facilidad de acceso del servicio para el egresado y la empresa. Automatización del servicio. Disminución de tiempos y carga de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la UTN con el sector productivo para la publicación de vacantes. Creciente evolución tecnológica para relacionarse con el sector productivo y promover a la comunidad de egresados. Mayor cobertura de vacantes y candidatos al estar en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura para el uso de servicio de bolsa en línea por parte del egresado. Falta de información del servicio en línea. Falta de equipo disponible para registrarse y hacer sus búsquedas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad en cuanto a la protección de datos personales del egresado y de la empresa. Riesgo de que la información publicada sea verídica tanto de la empresa como del egresado. Falta de retroalimentación por parte de la empresa como del egresado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES

“Pre-registro de Aspirantes”

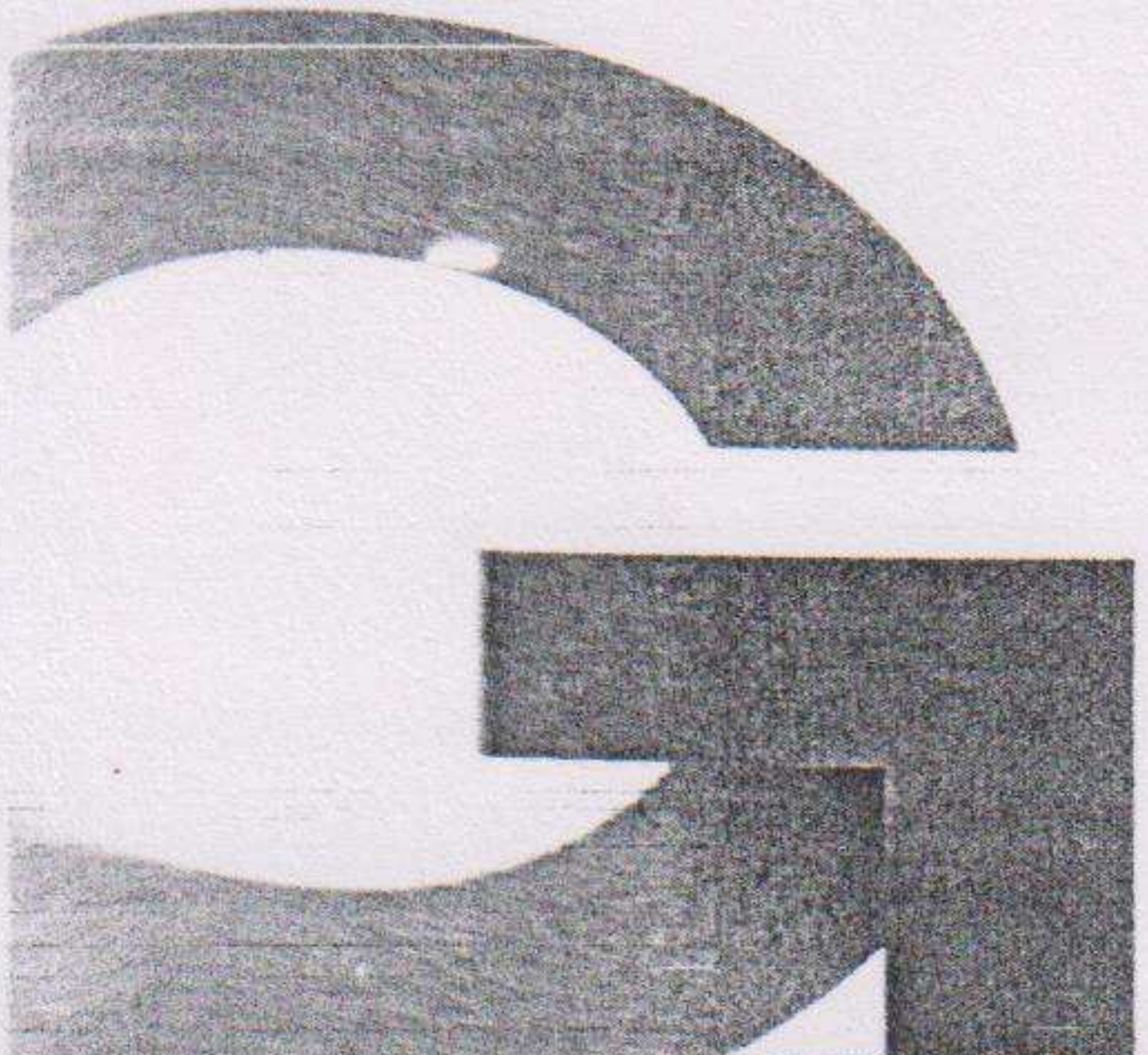
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria en línea: www.utn.edu.mx • El pre-registro se lleva a cabo a través de medios electrónicos. • Mayor rapidez al momento del pre-registro. • Ahorro de tiempo del aspirante al no tener el traslado hacia la Universidad para llenar el pre-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de aspirantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La recepción duplicada de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los aspirantes emigren a otras instituciones que presentan menos complicaciones en este tipo de trámites.

“Inscripción de alumnos”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar el tiempo de espera del alumno para su inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de alumnos al pre-registrarse en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La duplicidad de documentos tanto en el pre-registro de aspirantes como en la inscripción del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad del alumno al entregar doble documentación para su inscripción.

- Realización de flujogramas por cada trámite y/o servicio.
- Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.
- El proceso de Registro e Inscripción de Aspirantes que se trabajó en el año 2012, para el presente ejercicio fiscal se incluyó por trámite individual:
 - Pre-registro.
 - Inscripción.
 - Titulación TSU.
 - Bolsa de trabajo en línea para estudiantes y egresados.

De los cuales se cumplieron al 100% las estrategias y acciones programadas para el mejoramiento de los trámites y servicios objeto de Mejora Regulatoria en el año 2013.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

De acuerdo a la problemática expuesta, se considero que mediante la revisión de los diagramas de flujo de cada servicio y los análisis exhaustivos buscando la posibilidad de sistematizar o automatizar con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta de cada trámite y/o servicio, en caso de no aplicar alguna medida, se hubiera continuado generando inconformidad entre los aspirantes y comunidad universitaria.

Estableciendo las acciones de Mejora Regulatoria, el tiempo de los trámites y/o servicios se redujeron y se simplificaron.

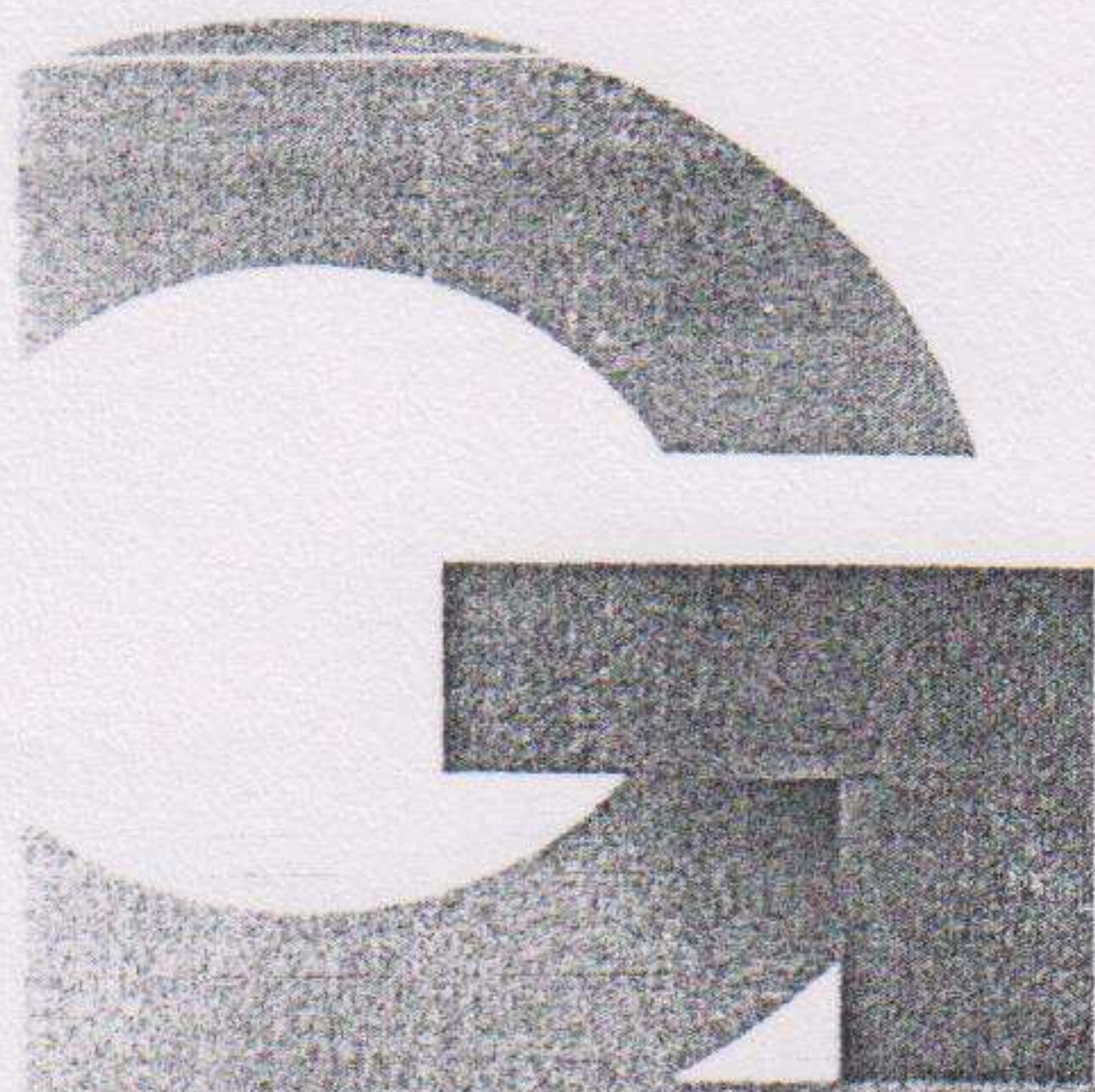
Derivado del análisis realizado por las áreas de: Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tuvo como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

1. Pre-registro de aspirantes de nuevo ingreso
2. Inscripción de alumnos
3. Titulación TSU.
4. Bolsa de trabajo en línea

Cabe mencionar que se validaron las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizaron los flujogramas por cada una.

CONTENIDO

I.	MISIÓN Y VISIÓN.....	4
II.	ANTECEDENTES.....	5
III.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	8
IV.	CONCLUSIONES.....	9



II. ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por Ley según Decreto No. 24 de la H. LI Legislatura Local, publicado en la Gaceta de Gobierno de la propia Entidad Federativa, el 7 de septiembre de 1991.

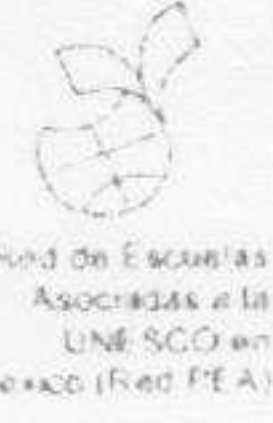
Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 4º de su referida Ley de Creación, tiene entre las finalidades que constituyen su objeto, las de impartir educación tecnológica de tipo superior; realizar investigaciones científicas y tecnológicas; desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad; promover la cultura estatal, nacional y universal y llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

En lo que respecta a los trámites y servicios que la universidad ofrece a la comunidad Universitaria y al público en general, es importante señalar que sólo 13 están dentro del portal de transparencia, por tal motivo se tiene que actualizar, anexando, modificando o en su caso cancelando trámites y/o servicios.

En este contexto, pudimos identificar en un análisis FODA, la situación del marco normativo que regula los trámites internos:



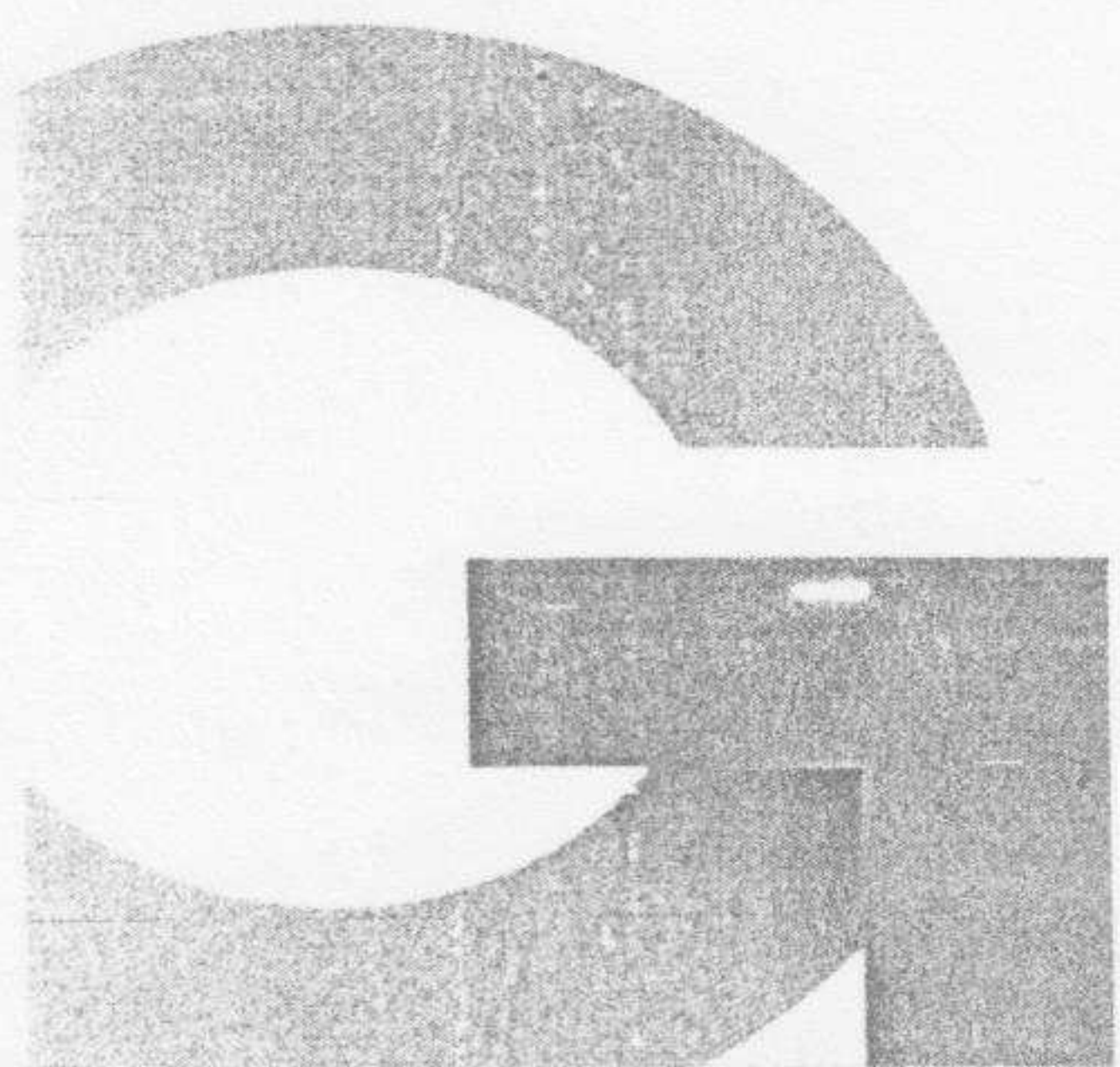
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUCIÓN CERTIFICADA
BAJO LA NORMA ISO 9001:2008



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

CIRCUITO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA S/N, COL. BENITO JUÁREZ, CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57000. TEL. 5716 9700 FAX: 5731 8061

www.utn.edu.mx

ANÁLISIS FODA DE LOS TRÁMITES

“Pre-registro de Aspirantes”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria en línea: www.utn.edu.mx • El pre-registro se lleva a cabo a través de medios electrónicos. • Mayor rapidez al momento del pre-registro. • Ahorro de tiempo del aspirante al no tener el traslado hacia la Universidad para llenar el pre-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de aspirantes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La recepción duplicada de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los aspirantes emigren a otras instituciones que presentan menos complicaciones en este tipo de trámites.

“Inscripción de alumnos”

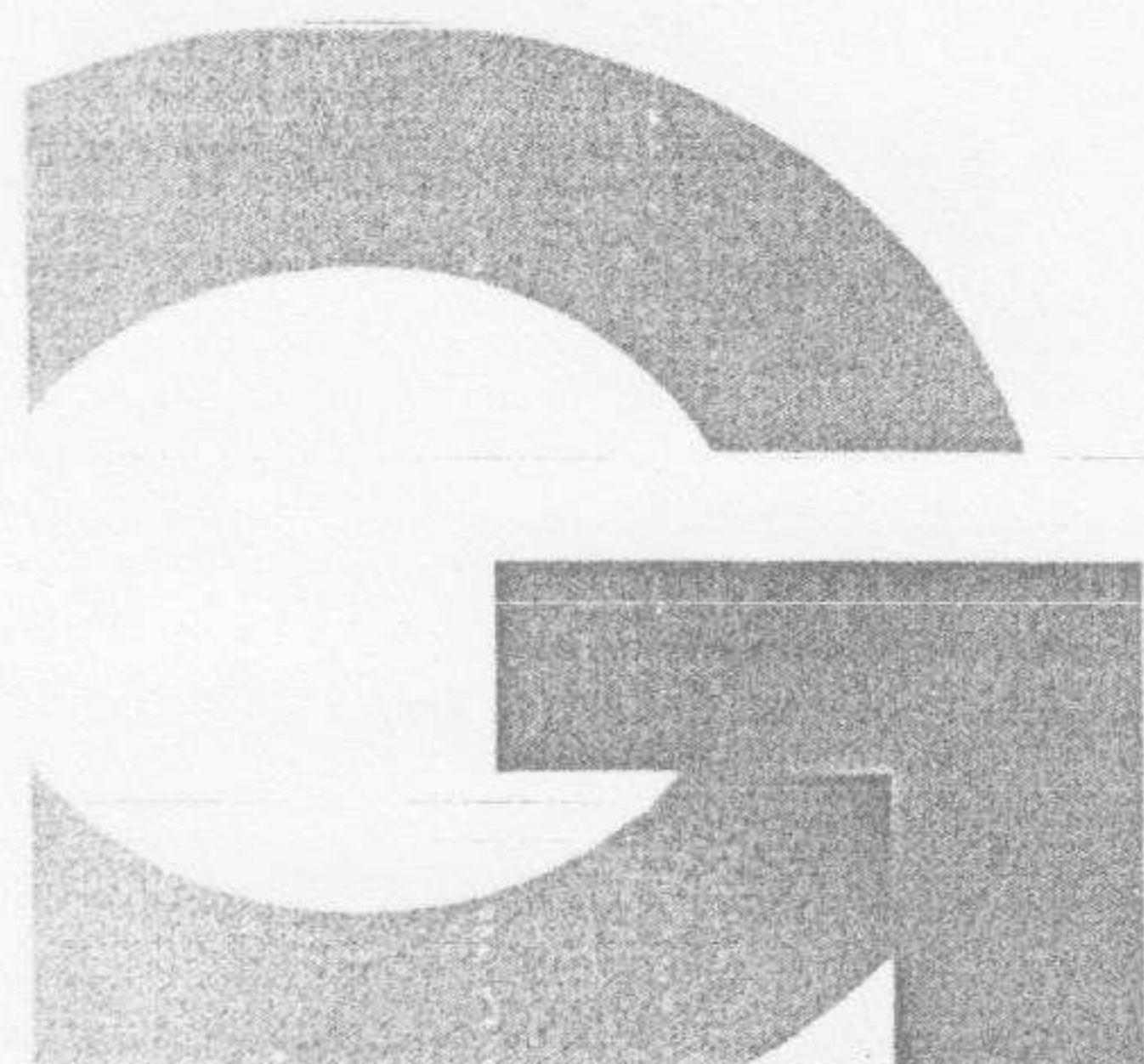
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar el tiempo de espera del alumno para su inscripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor captación de alumnos al pre-registrarse en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La duplicidad de documentos tanto en el pre-registro de aspirantes como en la inscripción del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad del alumno al entregar doble documentación para su inscripción.

“Titulación TSU”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La duración del trámite ante las ventanillas de servicios será de tan solo 30 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> El trámite es vital para acreditar ante terceros la validación de la educación que recibieron como Técnico Superior Universitario.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El tiempo de respuesta depende de instancias ajenas a la UTN, por lo cual dura aproximadamente 8 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> Perdida del documento expedido.

“Bolsa de trabajo en línea”

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia del servicio de Bolsa de Trabajo que se ofrece a los egresados. Cartera disponible de egresados buscadores de empleo. Promoción del servicio en línea a egresados a través de eventos. Facilidad de acceso del servicio para el egresado y la empresa. Automatización del servicio. Disminución de tiempos y carga de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de la UTN con el sector productivo para la publicación de vacantes. Creciente evolución tecnológica para relacionarse con el sector productivo y promover a la comunidad de egresados. Mayor cobertura de vacantes y candidatos al estar en línea.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura para el uso de servicio de bolsa en línea por parte del egresado. Falta de información del servicio en línea. Falta de equipo disponible para registrarse y hacer sus búsquedas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad en cuanto a la protección de datos personales del egresado y de la empresa. Riesgo de que la información publicada sea verídica tanto de la empresa como del egresado. Falta de retroalimentación por parte de la empresa como del egresado.



III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

De acuerdo a la problemática expuesta, se considero que mediante la revisión de los diagramas de flujo de cada servicio y los análisis exhaustivos buscando la posibilidad de sistematizar o automatizar con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta de cada trámite y/o servicio, en caso de no aplicar alguna medida, se hubiera continuado generando inconformidad entre los aspirantes y comunidad universitaria.

Estableciendo las acciones de Mejora Regulatoria, el tiempo de los trámites y/o servicios se redujeron y se simplificaron.

Derivado del análisis realizado por las áreas de: Secretaría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, así como de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial, se tuvo como objetivo principal la automatización, implementación, capacitación, difusión y segmentación de los siguientes trámites y/o servicios:

1. Pre-registro de aspirantes de nuevo ingreso
2. Inscripción de alumnos
3. Titulación TSU.
4. Bolsa de trabajo en línea

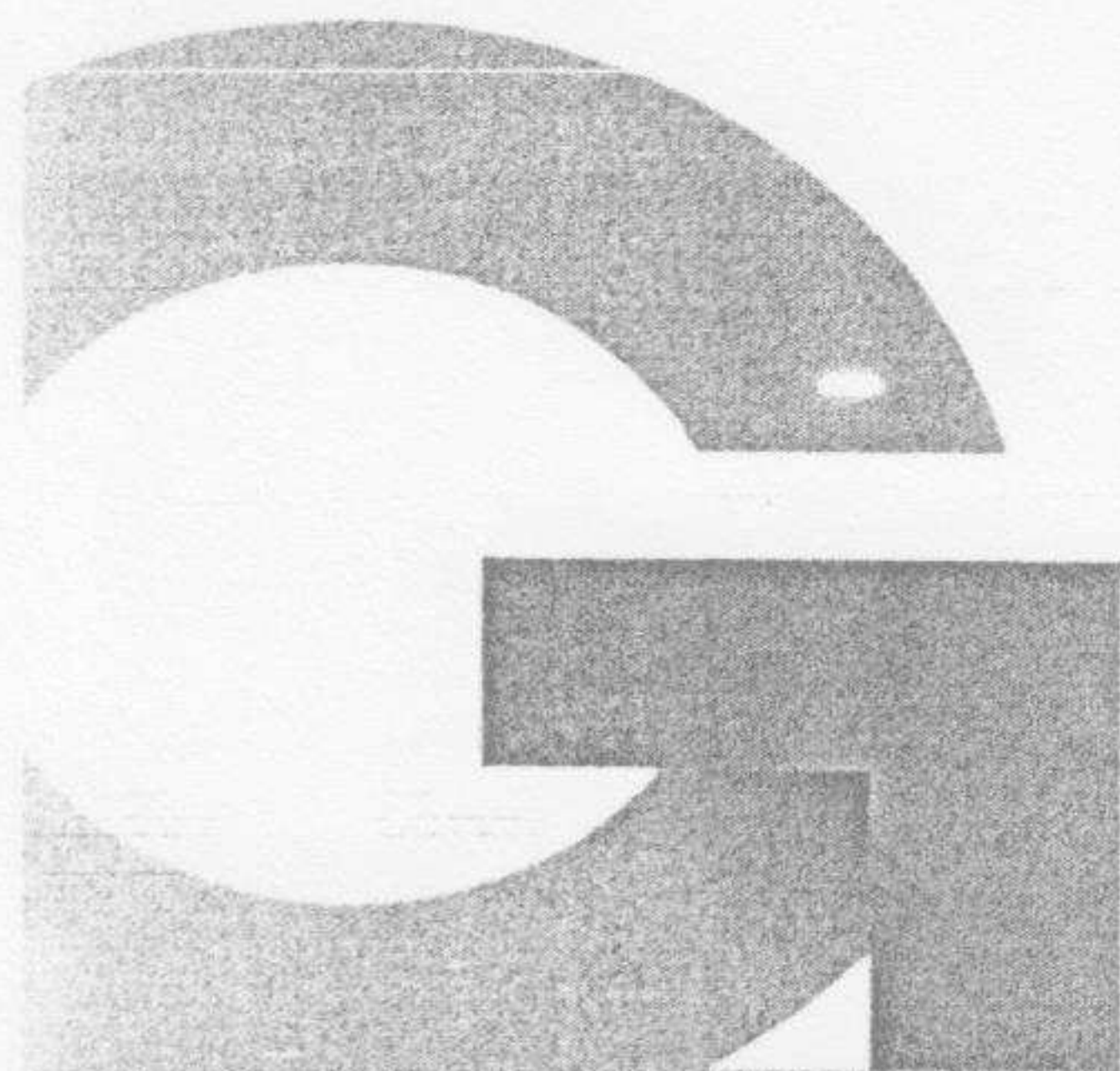
Cabe mencionar que se validaron las Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN y se realizaron los flujogramas por cada una.

CONCLUSIONES

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado "1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa" de las Líneas de Acción, contenidas en el Plan de Desarrollo 2011 - 2017 del Estado de México, se presentó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, documento que tiene el objetivo de definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige; y el compromiso de asegurar que los servicios que ésta Universidad brinda sean de calidad.

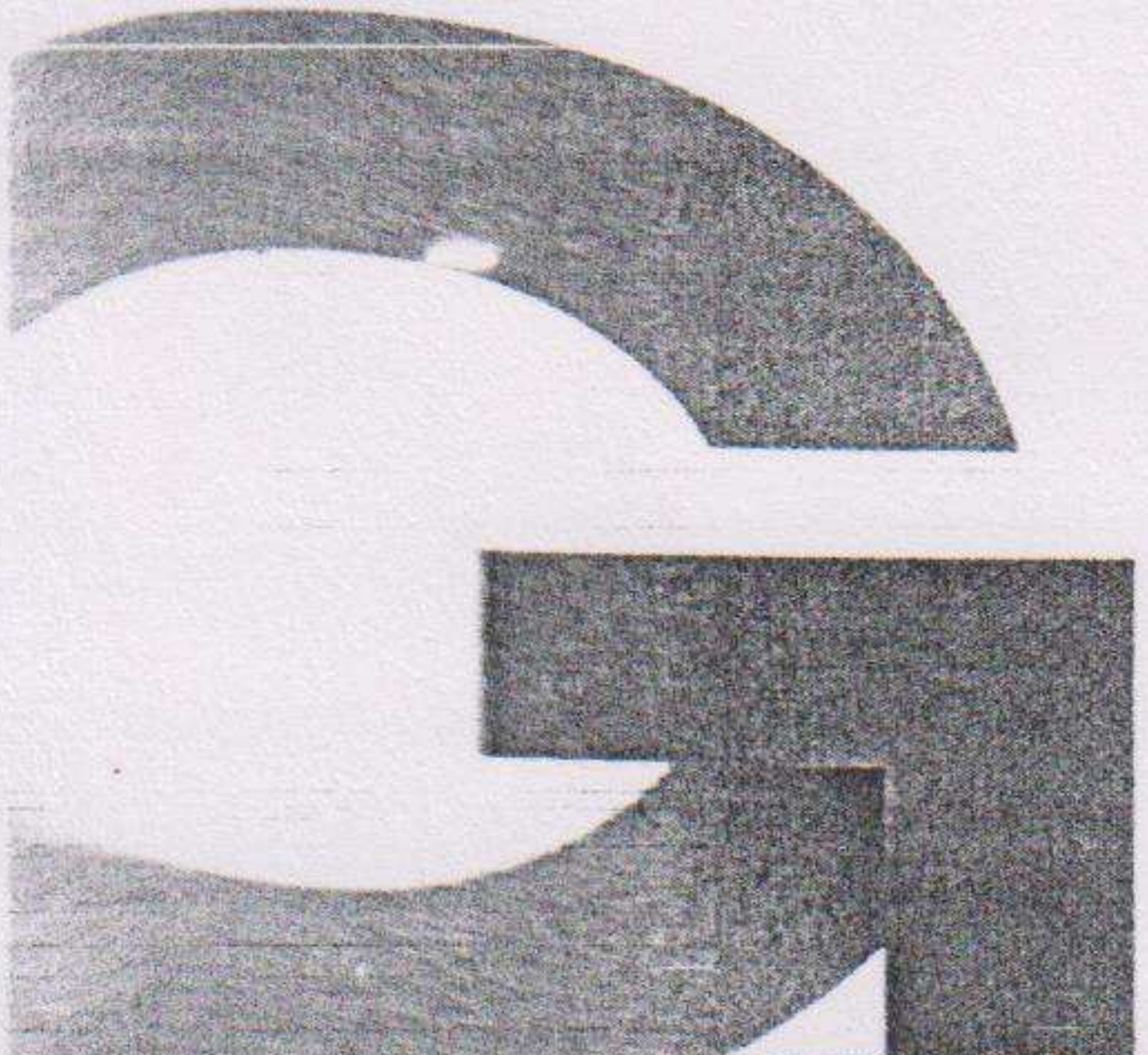
Derivado a lo anterior expuesto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN se dio a la tarea de seleccionar, entre sus diferentes áreas, los trámites y/o servicios fundamentales e indispensables para poder llevar a cabo la misión esencial de la Universidad de proporcionar educación superior tecnológica de calidad.

Se consideraron los siguientes servicios y/o trámites que se trabajaron en el año 2013 dentro del Plan de Mejora Regulatoria:



- Realización de flujogramas por cada trámite y/o servicio.
- Validación de Cédulas de Información de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo por cada área de la UTN.
- El proceso de Registro e Inscripción de Aspirantes que se trabajó en el año 2012, para el presente ejercicio fiscal se incluyó por trámite individual:
 - Pre-registro.
 - Inscripción.
 - Titulación TSU.
 - Bolsa de trabajo en línea para estudiantes y egresados.

De los cuales se cumplieron al 100% las estrategias y acciones programadas para el mejoramiento de los trámites y servicios objeto de Mejora Regulatoria en el año 2013.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL